

De la Contención a la Prevención de la Violencia Durante el Evento Electoral 2019

Introducción

Durante el evento electoral de 2015 se desarrollaron actos violentos en diferentes lugares del país; la inconformidad con los resultados en las elecciones de corporaciones municipales, acusaciones por compra de votos y fraude electoral, llevaron a situaciones tensas y disturbios en treinta y tres municipios. Fue necesario repetir las elecciones en once de ellos, en los que documentación electoral fue quemada o robada.

Meses antes, fueron presentados estudios y análisis de riesgo realizados por instituciones del Estado y entidades independientes. Las conclusiones resultaron ser muy generales y varios de los municipios en los que se generaron los mayores incidentes, no fueron tomados en cuenta entre los de mayor riesgo, tal es el caso de Santa Clara La Laguna y Santa Catarina Palopó en Sololá.

Situación Actual

Para 2019 el Tribunal Supremo Electoral -TSE- ha dado a conocer el desarrollo de un análisis de riesgo, sin dar mayores detalles sobre la metodología y conclusiones. Entidades independientes también han realizado sus propios ejercicios, aportándolos como insumos a la mesa intersectorial compuesta para el tema de seguridad electoral.

Con el fin de obtener un mejor entendimiento de la situación y dar un aporte al tema, se realizó un análisis de indicadores sociales, económicos, de seguridad y electorales, de los municipios que presentaron problemas en 2015.

Según el Ranking de Gestión Municipal de 2013 que desarrolla SEGEPLAN, todos los municipios del grupo estuvieron dentro de los rangos bajo, medio bajo y medio, que es en donde se encuentra el 99% de los municipios del país. Sólo tres estaban dentro de la categoría más baja, mientras que veinticuatro estuvieron en el rango medio bajo y los seis restantes en el medio, presentando una distribución similar a la que se podía ver a nivel nacional.

En el caso de temas educativos, la tasa neta de escolaridad del año previo tuvo un promedio de 85.1% por arriba del promedio nacional de 82.4%, mientras que la tasa de promoción estuvo a nivel del 87.8%, ligeramente arriba del 87.5% del nivel promedio nacional. En lo relativo a pobreza rural, para 2011 el grupo de municipios presentó rangos que van desde el 24.3% hasta el 93.2% con un promedio de 67.5% que es plenamente representativo de los niveles que el país mostró en la medición realizada en dicho año.

En el tema de violencia homicida, los municipios en los que se generó violencia electoral en 2015 también calcan la realidad nacional de forma clara, pues en ellos se encuentran algunos con tasa de 0 homicidios por cada 100 mil habitantes versus otros que superan los 60.

Revisando el tamaño del padrón electoral, nueve de los treinta y tres municipios pertenecen al grupo que contaba con menos de 10 mil votantes registrados, mientras que cinco de ellos se encontraban en niveles entre 37 mil y 90 mil ciudadanos habilitados para votar, contando con una media de 21 mil votantes registrados. La participación en estos municipios fue del 72.3% en promedio, superior al 71.3% que se promedió a nivel nacional. El porcentaje de voto nulo y blanco sumado alcanzó el 7.3% en comparación con 9.2% de los votos emitidos que se obtuvo a nivel nacional.

Llama la atención que dieciséis de los treinta y tres municipios contaron con un voto nulo y blanco que superó la diferencia existente entre la opción ganadora y el segundo lugar en la votación para corporación municipal. Municipios como Santa Cruz Verapaz en Alta Verapaz y Camotán en Chiquimula, presentaron una votación nula y blanca más de cien veces mayor a la diferencia entre el primero y el segundo lugar. El resto de municipios, con excepción de Guastatoya en El Progreso, presentaron un nivel de división del voto bastante amplio cuando se incluye además del voto nulo y blanco, el resto de opciones.

Desafíos

- Los factores revisados y que son comúnmente utilizados como base para el análisis de riesgo de violencia electoral, no mostraron tener una correlación clara para generar predicciones precisas acerca de los municipios en los que se generará violencia el día de las elecciones.
- La fuerza pública y los órganos electorales temporales, no tienen la posibilidad de contar con herramientas efectivas que les permitan desarrollar acciones preventivas concretas.

Recomendaciones

- En base a un análisis histórico, es necesario desarrollar un marco conceptual en el que se definan los hechos que se consideren como violencia durante el evento electoral, así como sus posibles causas y factores que inciden en la generación de la tensión. De manera que puedan realizarse estudios pertinentes desde las instituciones del Estado y entidades independientes.
- Deben incorporarse las tecnologías de la información y comunicación como herramientas para realizar además del análisis histórico, un análisis del clima electoral previo a la realización del evento. Así también, para asegurar el resguardo digital de los documentos electorales desde que se completan en cada una en las Juntas Receptoras de Votos, hasta que llegan al TSE y para su transmisión rápida y eficiente.
- Partiendo de los análisis y uso de las tecnologías, debe proveerse a la fuerza pública y a los órganos electorales temporales de las herramientas necesarias para que puedan detectar posibles amenazas y generar acciones preventivas concretas en los lugares en que serán necesarias.